

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-542

Salta, 07 de Noviembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 10.555/2016

VISTO:

La Nota Nº 2352/2016, presentada por la Mg. Lucía B. Nieva - Secretaria Académica de esta Facultad, mediante la que solicita aprobación del Proyecto XILOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Lucía B. Nieva adjunta a su presentación, amplio informe con las especificaciones pertinentes y reglamentarias, puntualizando el alcance previsto y cronograma de trabajo para la puesta en marcha, desarrollo y continuidad del Proyecto.

Que se pone de manifiesto la importancia del rol y utilidad de la Xiloteca en diferentes ámbitos que competen al conocimiento de la valiosa información contenida en la colección, destacando el beneficio de su alcance didáctico y docente.

Que la riqueza forestal de la región merece ser conocida y difundida con el sustento de estudios sistemáticos y específicos puestos a disposición de los saberes de la comunidad en un espacio que posibilite la observación; el acceso a la información contenida.

Que el objetivo general del proyecto presentado atiende al propósito de *"proveer de una colección de maderas de especies forestales principalmente nativas, al Museo de Ciencias Naturales que depende de la Facultad de Ciencias Naturales"*.

Que la Xiloteca es precisamente el marco natural para la exhibición del material que conforma la muestra de maderas que - *en menor o mayor escala* - representarán la flora de la región del país y de otros ejemplares del mundo, a medida del crecimiento programado y las posibilidades del trabajo sostenido.

Que desde un soporte que articula conservación y transmisión de conocimientos, el Museo de Ciencias Naturales Miguel Ángel Arra, consustanciado con las premisas de la ICOM (Consejo Internacional de los Museos -dependiente de la UNESCO) cumple su misión al servicio de la comunidad; siendo además, agente de la actividad extensionista de esta Facultad.

Que en consecuencia a lo expresado precedentemente, el Museo de Ciencias Naturales resulta el ámbito adecuado para albergar la colección motivo del proyecto presentado y la actividad vinculada al mismo.

Que la Xiloteca permitirá ensamblar los datos científicos que la afirman con aportes a la actividad académica y servicios a la comunidad, dado que, por el vasto rango de información que concentra constituye *"una herramienta de apoyo en los procesos de investigación, docencia y extensión"*.

Que el Proyecto que surge por iniciativa de las docentes de esta Facultad: Lic. Mirta Terán - como Responsable y Mg. Lucía B. Nieva - en carácter de Coordinadora, cubrirá una sentida necesidad de la Provincia en la temática.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Ada. Bolivia 5150- 4400 Salta
Republica Argentina

R-CDNAT-2016-542

Salta, 07 de Noviembre de 2016

Expte. N° 10555/2016

Que con la puesta en marcha de la Xiloteca se habilitará un nuevo espacio de información y conocimiento que esta Facultad – comprometida con los principios estatutarios, pone al servicio de la comunidad como resultado de la actividad académica y de investigación de sus docentes.

Que, considerando la importancia estratégica de su creación, la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja su aprobación y recomienda *“que los recursos materiales sean provistos por la FC N en la medida de su disponibilidad presupuestaria”*.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(en su Reunión Ordinaria N° 15-16)

RESUELVE:

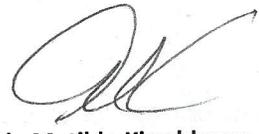
ARTICULO 1º.- APROBAR EL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA XILOTECA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, elevado por la Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva, el que obra como ANEXO de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- La Xiloteca de la Facultad de Ciencias Naturales funcionará en dependencias del Museo de Ciencias Naturales “Miguel Arra”.

ARTICULO 3º.- Designar a la Lic. Mirta Aída Terán – docente de las cátedra Dasonomía y de Práctica de Formación III – como responsable y a la Mg. Lucia Beatriz del C. Nieva como Coordinadora de la Xiloteca de esta Facultad, como extensión de sus propias obligaciones en esta Facultad.

ARTICULO 4º.- Hágase saber a quien corresponda, Mg. Lucía B. Nieva, Lic. Mirta A. Terán, Museo de Ciencias Naturales y Dirección General A Académica y resérvese.


Ing. Carlos A. Herrando
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales

obt

ANEXO

PROYECTO: "XILOTECA EN EL MUSEO DE CIENCIAS NATURALES"

FUNDAMENTOS

Una xiloteca es una colección de maderas (*xylos* = madera). Allí, en mayor o menor escala, está representada la propia flora de un país, provincia o región, así como también ejemplares de otras regiones del mundo.

La xiloteca oficial con mayor número de muestras es la *Colección Memorial Samuel James Record*, de la Escuela Forestal de la Universidad de Yale, New Haven (Connecticut, EEUU) con 60.000 especímenes.

Una xiloteca es necesaria para conocer el valor científico y económico de las maderas existentes. Al mismo tiempo, sus muestras sirven como material de estudio para la xilomía, propiedades físicas y mecánicas de la madera, durabilidad y conservación. La existencia de xilotecas tiene además aplicaciones prácticas inmediatas para todos los que necesitan hacer un análisis morfológico - visual de las maderas, como es el caso de tecnólogos, personal especializado y usuarios de la madera, así como en la industria y el comercio de esta materia prima.

Cada una de las muestras colectadas encierra una vasta información, siendo de gran importancia en museos, escuelas y universidades, por su valor didáctico y docente. Es una herramienta de apoyo en los procesos de investigación, docencia y extensión.

Es frecuente que las xilotecas de diferentes países se intercambien muestras e información, aumentando así sus conocimientos y su colección. Podrá ser importante para el público en general, ya que incluirá información relacionada con los tipos de madera, procedencias, nombres vulgares y científicos de los especímenes florísticos, tanto nativos como introducidos y usos relevantes para el hombre.

OBJETIVO GENERAL: Proveer de una colección de maderas de especies forestales principalmente nativas, al Museo de Ciencias Naturales dependiente de la Facultad de Cs. Naturales-UNSa.

OBJETIVOS PARTICULARES:

Identificar taxonómicamente ejemplares que conformen la colección, utilizando material biológico del Herbario (FCN) de respaldo, consistente en hojas, flores y frutos del mismo árbol.

Hacer posible su posterior utilización como patrones de identificación.

Elaborar fichas técnicas de los ejemplares que ingresen a la colección, y a partir de ello generar una base de datos para consulta.

METODOLOGÍA

- Colección del material a campo o donaciones recibidas (trozas de 1m de longitud)
- Determinación taxonómica
- Corte de muestras y trozados en carpintería, a 1,3m (DAP) estandarizada (15x10cm), según plano de corte axial, radial y tangencial.
- Cepillado y lijado de muestras, acondicionamiento de probetas (cuarentena) a 20°C en congelador y a estufa para secado y prevención al ataque de hongos y preservación.
- Grabado de muestras, determinación de propiedades organolépticas.
- Elaboración de ficha tecnológica y etiquetado de las muestras.
- Generación de una base de datos, donde además se incluirán otras observaciones acerca de información botánica de las especies así como datos de la localidad de colección de la muestra.

RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES: heladera, estufa, calibres, balanza digital, lupa, lijadora manual, motosierra.

RECURSOS MATERIALES REQUERIDOS: tabla de determinación de colores de madera, estanterías, copias de fichas, químicos preservantes de madera, elementos de seguridad e higiene.

RECURSOS HUMANOS: 1 (un) estudiante avanzado de Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente y 1 (un) estudiante avanzado del Profesorado o Licenciatura en Ciencias Biológicas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

1º año: acondicionamiento del lugar, organización y puesta en funcionamiento de la Xiloteca.

2º año y sucesivos, enriquecimiento de la colección, mantenimiento y mejoras necesarias.

Responsable: Lic. Mirta Terán-Profesora de Dasonomía y Práctica de Formación III-Sede Central.

Coordinación: Mg. Lucía Beatriz del Carmen Nieva-Secretaria Académica FCN-